D. JUAN MARÍA MAGRO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN (BIZKAIA).

CERTIFICO: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3º.-CON-OYS-030/2022.-LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA VIARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN.

VISTO.- El expediente relativo a *la licitación del servicio de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria en el Municipio de Valle de Trápaga-Trapagaran, por procedimiento abierto ordinario, sin lotes, por un precio base de licitación de 2.541.741,21 €, IVA excluido (gasto fijo, 10% IVA para servicios RSU, limpieza viaria y mantenimientos 238.253,86 €, y 21% IVA en inversiones, 33.432,54 €; gasto por precios unitarios, 10% IVA 4.214,42 €). Juntamente se prevé precios unitarios por un importe máximo, IVA incluido, de 44.987,80 €. La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de una prórroga por duración de 2 años, hasta un plazo máximo de 5 años, resultando un valor estimado del contrato, prórroga incluida, de 4.304.398,70 euros (IVA excluido).*

VISTOS.- Los *Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas Particulares, que han de regir la mencionada contratación.*

VISTOS.- Los *Informes emitidos al respecto por parte del Sr. Secretario, de fecha 19 de mayo de 2022 y por el Sr. Interventor, de fecha 18 de mayo de 2022.*

VISTO.- El contenido del Dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Obras y Servicios.

En este punto, siendo las 19,56 horas y, a petición de la Sra. Reyero Alabort, el Sr. Alcalde anuncia a los presentes que se va a producir un receso de aproximadamente 5 minutos.

Siendo las 20,05 horas el Sr. Alcalde anuncia a los presentes que se reanuda la Sesión.

https://actasesionesdigital.smartis.es/TRAPAGARAN/visor.aspx?id=19&t=705

Se pregunta por el Sr. Alcalde-Presidente si algún miembro de la Corporación tiene que efectuar alguna consideración.

Sometido a votación el presente asunto, se alcanza el siguiente resultado.

https://actasesionesdigital.smartis.es/TRAPAGARAN/visor.aspx?id=19&t=3814

Votos a favor, por mayoría absoluta de los/as Concejales presentes: (PNV 7) Sr. Cuellar Cuadra, Sra. Mera Núñez, Sr. Sagredo Ormaza, Sra. Etxezarraga Alaña, Sr. Pérez de Palomar Alonso, Sra. Valdezate Trabajo, Sr. Markina Acordagoitia, (PSOE 5) Sr. Gómez Viar, Sra. Martínez González, Sr. Uriarte Cantero, Sra. Gil Dopazo y Sr. Gil Arce.

Voto en contra del Concejal: (PODEMOS 1) Sr. Diez Sainz.

Abstenciones de los/as Concejales: (BILDU 3) Sra. Reyero Alabort, Sr. Gómez Rodríguez y Sr. Irure Hidalgo.

Sinatzaile / Firmante: AYUNTAMIENTO VALLE DE TRAPAGA - TRAPAGARAN UDALA Data: 2022-06-03 05:16:47(UTC) Fecha: 03/06/2022 05:16:47 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: JUAN MARIA MAGRO SANCHEZ Data: 2022-06-03 08:47:07(UTC) Fecha: 03/06/2022 08:47:07 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: FRANCISCO JAVIER CUELLAR CUADRA Data: 2022-06-03 10:42:41(UTC) Fecha: 03/06/2022 10:42:41 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (7711769e-e645-46a6-ba2c-634c399a2b07) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Por consiguiente, la Corporación por la mayoría descrita:

A C U E R D A

PRIMERO.- Aprobar los *Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas Particulares, que han de regir la licitación del servicio de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria en el Municipio de Valle de Trápaga-Trapagaran, por procedimiento abierto ordinario, sin lotes, por un precio base de licitación de 2.541.741,21 €, IVA excluido (gasto fijo, 10% IVA para servicios RSU, limpieza viaria y mantenimientos 238.253,86 €, y 21% IVA en inversiones, 33.432,54 €; gasto por precios unitarios, 10% IVA 4.214,42 €). Juntamente se prevé precios unitarios por un importe máximo, IVA incluido, de 44.987,80 €.*

SEGUNDO.- Convocar de inmediato el correspondiente procedimiento de licitación, procediéndose a anunciar la misma, en los términos indicados en los Pliegos que rigen el contrato.

En la videoacta constan las intervenciones llevadas a cabo.

Y para que conste a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en

Valle de Trápaga-Trapagaran, a 3 de junio de 2022.

Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO

Sinatzaile / Firmante: AYUNTAMIENTO VALLE DE TRAPAGA - TRAPAGARAN UDALA Data: 2022-06-03 05:16:47(UTC) Fecha: 03/06/2022 05:16:47 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: JUAN MARIA MAGRO SANCHEZ Data: 2022-06-03 08:47:07(UTC) Fecha: 03/06/2022 08:47:07 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: FRANCISCO JAVIER CUELLAR CUADRA Data: 2022-06-03 10:42:41(UTC) Fecha: 03/06/2022 10:42:41 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (7711769e-e645-46a6-ba2c-634c399a2b07) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.